ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-

Res.754/2022

Montevideo, 4 de marzo de 2022.

VISTO: La solicitud de la Dirección Técnica de Gestión Educativa de anular el Acto de elección – designación de horas, en el área 312 – Filosofía para el departamento de Montevideo, en forma total, realizado en fecha 25/02/2022;

RESULTANDO: que motiva la misma la situación de algunos docentes que estando en el local no escucharon el llamado, por lo tanto no pudieron elegir en el orden correspondiente del escalafón;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, de acuerdo a lo informado precedentemente, estima pertinente anular el Acto de elección - designación de horas del área 312 – Filosofía – para el departamento de Montevideo, de fecha 25/02/2022, en forma total, autorizando reagendar el mismo para que los docentes puedan ejercer su derecho a la elección de sus horas de clase;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 literal C) de la Ley N° 18437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Anular el Acto de elección – designación de horas llevado a cabo el día 25/02/2022, del área 312 – Filosofía, para el departamento de Montevideo.

2) Encomendar al Departamento de Gestión de Horas, convocar con carácter urgente un nuevo Acto de elección – designación de horas de la mencionada área, para el citado departamento.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga con urgente diligenciamiento al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa-Departamento de Gestión de Horas. Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ts